

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “EL ARTE EN LA GESTION CULTURAL”**



**TITULO DEL PROYECTO
LA ESCULTURA EN ARENA, UN ARTE CON BENEFICIO E IDENTIDAD;
PLAYA SAN DIEGO, LA LIBERTAD. EL SALVADOR 2021.**

PRESENTADO POR:

**DAVID ORLANDO LUCERO CORDOVA
ENRIQUE PÉREZ MOSCOSO
IRIS MONSERRAT CAMPOS LANDAVERDE**

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE PROYECTO
PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADOS EN ARTES PLASTICAS
OPCION ESCULTURA**

**25 SEPTIEMBRE, 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR

Mtro. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ACADÉMICO

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Juan Rosa Quintanilla

SECRETARIO GENERAL

Ing. Francisco Alarcón

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos

VICEDECANO

Mtra. Sandra Lorena Benavides de Serrano

SECRETARIO

Mtro. Juan Carlos Cruz Cubías

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

DIRECTOR ESCUELA DE ARTES

Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez

COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Mtra. Ligia del Rosario Manzano Martínez

DOCENTE DIRECTORA

Mtra. Xenia María Pérez Oliva

DOCENTE ASESOR/A

Msc. Xenia María Pérez Oliva

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Msc. Ligia Del Rosario Manzano Martínez

TRIBUNAL EVALUADOR

Mtro. José Orlando Ángel Estrada

Mtro. Carlos Alberto Quijada Fuentes

Mtra. Mtra. Xenia María Pérez Oliva

AGRADECIMIENTOS

La Universidad por muchos años fue mi segundo hogar, hoy a la culminación de este proceso de investigación agradezco infinitamente a Dios todo Poderoso por bendecirme y permitirme culminar este logro de la mano de mis amigos y compañeros de Trabajo de Grado David Lucero y Enrique P. Moscoso, con quienes compartimos buenas historias y un crecimiento profesional que nos instruyó nuestra Alma Mater.

Agradezco mucho la ayuda y la compañía de mis maestros, mis compañeros y mis amigos que formaron detalles inolvidables durante muchos años, pero principalmente agradezco a mi familia, a mis padres, a mis hermanos y a mis hijas, que fueron el pilar fundamental de la construcción de mi profesionalismo.

“Gracias a Dios por las metas alcanzadas, por los sueños logrados”

Iris Campos

Agradezco a mi familia que siempre me ha apoyado en todo momento, a mi padre que nunca ha dudado de mí y me ayudó a tener seguridad en mis capacidades, a mi madre que me ha enseñado con su gran humildad toda mi vida, a mis hermanos que siempre me animan a seguir adelante y en especial a mi amada Marcela cuyo apoyo es incondicional y voluntariamente a decidido compartir sus triunfos conmigo. Sin duda al trabajo de todas las personas que me acompañaron en la carrera y compartieron sus conocimientos y experiencias con mi persona, compañeros y docentes. Gracias.

David Lucero

Me siento orgulloso de ver la luz en el horizonte en este proyecto y alcanzar el objetivo que me planteé. Desde temprana edad dibujé e hice actividades manuales como tallado en madera y gis, como parte de mis habilidades innatas, que ahora se potencian para proyectarme como el artista que quiero ser.

Agradecido estoy de tener a mi madre y padre, porque ellos visualizaron que esto era lo mío y conté con su apoyo y el de mis hermanos; asimismo, Nohemy Navas, mi esposa, en toda la carrera fue fundamental para corregir grandes baches y enderezar mi camino; ella y mi hijo eran mi aliciente esperanzador de concretar la meta. Con este texto les diría, ¡por fin, soy suyo de nuevo!

Creo en Dios, mi fe puesta en él también aventuraba la perspectiva que ya veo culminar. A mis compañeros en el camino, a los docentes, a La Universidad, a todos los que me apoyaron, nunca les dejaría de agradecer.

Enrique Pérez Moscoso

Trabajo de grado presentado por:

Campos Landaverde, Iris Monserrat, LL92010

Lucero Córdova, David Orlando, LC03025

Pérez Moscoso, Enrique, PM11060

Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura, Escuela de Artes,
Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

RESUMEN

El proyecto constituyó en su texto una actividad provechosa para la comunidad escogida, por todas las aristas vistas se acomodaba sutilmente, conforme se enfrentó a los hechos, facturó algunas experiencias que sirven para trabajar, mejorar y remediar en próximas aventuras en la arena.

La escultura en arena trata de engendrar en la comunidad de San Diego, la Bocana, una actividad que acompañe y arrope a los niños y jóvenes sin distinción de género en su crecimiento para participar de la escultura con el sentido útil de empoderar festivales que permitan unificar las actividades comerciales en una cultural, que se arraigue en la virtud que no se requiere de mayores cosas para aprenderla y practicarla, lo loable es que se puede tomar como un trabajo redituable, solo es enamorarse de donde se vive, de su naturaleza, expresarse en ella y cada vez obtener mejores resultados.

Organizarse en comunidad para calendarizar los festivales y comunicarlo al Ministerio de turismo y la Alcaldía para que se apropie en identidad al artista local y así sea con el tiempo un patrimonio cultural identitario.

Palabras clave: Patrimonio Cultural identitario, Empoderar

ABSTRACT

The project constituted in its text a profitable activity for the chosen community, by all the edges it was subtly accommodated, as it faced the facts, it invoiced some experiences that serve to work, improve and remedy in future adventures in the sand.

Sand sculpture tries to engender in the San Diego community, La Bocana, an activity that accompanies and supports children and young people without distinction of gender in their growth to participate in sculpture with the useful sense of empowering festivals that allow to unify commercial activities in a cultural one, which is rooted in the virtue that no greater things are required to learn and practice it, the commendable thing is that it can be taken as a profitable job, it is only to fall in love with where you live, with its nature, express yourself in it and getting better results every time.

Organize in community to schedule the festivals and communicate it to the Ministry of Tourism and the Mayor's Office so that the local artist appropriates the identity and thus becomes an identitarian cultural heritage over time.

Key Words: Identity cultural heritage, to empower

INDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	1
TRIBUNAL EVALUADOR.....	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN.....	5
I. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO	10
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
1.2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	12
II. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
III. CONTENIDO GENERAL	19
3.1 Fundamentación.....	20
3.2 DESAFÍOS DE LA GESTIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL.....	33
3.3 ESTRATEGIAS CREATIVAS.....	36
IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO	39
4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	40
4.2 FASE DE EJECUCIÓN.....	44
4.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	47
V. ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO	53
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES.....	59
BIBLIOGRAFIA.....	62
ANEXOS.....	65

INDICE DE FIGURAS

Imagen 1: Pag 12, Napoleón Romualdo y alumnos en la experiencia del festival en el 2011, foto: Nohemy Navas.

Imagen 2: pág. 15, Playa San Diego ubicada por imagen fotografía espacial, GOOGLE EARTH 2021.

Imagen 3: pág. 23, Sistema Turístico actual de la zona costera y montaña planteado por MITUR 2020.

Gráfica 1: pág. 24, Instrumento para la Implementación del plan Maestro. (MITUR/2019)

Tabla 1: pág. 40, Agenda de Actividades realizadas en el orden cronológico durante el desarrollo del proyecto.

Imagen 4: Pag 42, BRANDING seleccionado por el equipo para uso en todas las fotografías del proyecto. Autora: Marcela Lozano

Imagen 5: Pag 50, Participantes del festival posando con su escultura. Foto: Iris Landaverde.

Imagen 6: Pag 52, Presencia del youtuber Monchito de Departamento 15 El Salvador, cubriendo el evento. Foto: Enrique Pérez Moscoso

Imagen 7: Pag 53. Presencia de los niños en su juego participativo con sus compañeros en la elaboración de esculturas. Foto: Claudia Baires

INTRODUCCIÓN

La escultura en arena, un arte con beneficio e identidad; playa San Diego, la Libertad. El Salvador 2021. Fue un proyecto de gestión cultural con el objetivo de ayudar a la comunidad de la bocana de San Diego a reactivar el turismo por medio de una actividad artística de carácter lúdico, propiciando a la vez un espacio para que los pobladores puedan expresar y descubrir sus capacidades artísticas por medio de un festival de escultura en arena y previo taller en el que se enseñó las técnicas para realizar las mismas.

En este documento se presentan los antecedentes del proyecto que indican las actividades previas en el campo de la escultura en arena, en el territorio salvadoreño sirvieron como referente y punto partida para generar el proyecto, seguido de los objetivos que fueron las directrices durante el desarrollo de este. En el apartado desarrollo del proyecto se detalla la fundamentación teórica, seguida de los desafíos de la gestión cultural donde se aclaran las situaciones adversas que se fueron dando durante el desarrollo y las estrategias creativas que el equipo de trabajo adoptó para resolver las mismas.

En el apartado de ejecución se hace un seguimiento y descripción de cada actividad realizada durante el proyecto, se exponen los resultados obtenidos y el análisis de estos. enseguida está el apartado de continuidad del proyecto donde se exploran las posibilidades de darle continuidad a los resultados, las conclusiones y recomendaciones.

I. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

“LA ESCULTURA EN ARENA, UN ARTE CON BENEFICIO E IDENTIDAD; PLAYA SAN DIEGO, LA LIBERTAD. EL SALVADOR 2021”

Es un proyecto de gestión artística cultural que busca beneficiar a la comunidad que habita la zona de la bocana de San Diego, en el cantón San Diego, municipio del Puerto de La Libertad, departamento de La Libertad, El Salvador. Esta comunidad cuenta con alrededor de 150 familias de escasos recursos que se dedican en gran medida a la pesca artesanal y al comercio turístico, quienes se han visto gravemente afectados por la situación de la pandemia que inició en 2020 y continúa hasta la fecha, uno de los problemas a los que se enfrenta la comunidad es la baja de afluencia turística que ha sufrido la zona de la bocana y aunque el problema ya tenía más de 3 años en hacerse sentir la condiciones relativamente recientes de la pandemia ha aumentado esta situación, por lo que los comerciantes de la zona que se dedicaban con su trabajo a atender las necesidades de los turistas, hoy han visto reducido sus ingresos de manera muy drástica dificultando aún más su capacidad de subsistencia.

El equipo de trabajo dentro de la actividad de proceso de grado decidió llevar a cabo este proyecto que consistió en la realización de un festival de escultura en arena en el área de la bocana San Diego como un recurso para reactivar el turismo por medio de una actividad lúdica de carácter artístico y recreativo convirtiendo el festival en un atractivo turístico de la localidad. Para esto, se plantea una metodología de apropiación por parte de la comunidad donde la estrategia principal es la participación activa de la comunidad en todo el desarrollo del proyecto, esto se logra mediante la implementación de un taller de escultura en arena con el propósito de que fueran los propios habitantes de la comunidad quienes realizarán las esculturas. De esta manera se afianzó la participación y colaboración en el festival de los mismos. Los talleres se iniciaron en el mes de junio del corriente año y se finalizó con la realización del festival el

día 6 de agosto con la intención de coincidir con las fiestas patronales y consecuentes vacaciones de la capital, brindando a los turistas una actividad novedosa e interesante que los motivara a regresar.

1.2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

En El Salvador se han desarrollado diversas iniciativas para mostrar el arte de la escultura en arena. Inclusive la Universidad de El Salvador desarrolló en el año 2011 un festival de esculturas en arena en el Puerto de La Libertad, en donde un aproximado de 45 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Artes, realizaron cerca de 20 esculturas en diversas zonas del puerto, interviniendo la playa, las aceras, las orillas de negocios, lugares públicos, entre otros, mostrando temáticas libres. Dirigidos por el exdocente Napoleón Alberto Romualdo y Estudiantes de la Opción Escultura.



Imagen 1: Napoleón Romualdo y alumnos en la experiencia del festival en el 2011, foto: Nohemy Navas.

Posterior a esto se realizó en dos ocasiones el festival denominado “Sand in the City”, llevado a cabo por el museo de niños “Tin Marín” en coorganización de varias marcas. Tuvo mucha aceptación debido a que se realizó en un centro

comercial y participaron artistas de la arena internacionales, dando realce a la actividad y gozando de muy buena aceptación del público (Papaloteando, 2015).

Recientemente, también se han llevado a cabo actividades en torno al arte de esculpir la arena, como es el caso de la participación que tuvo el salvadoreño Francisco Méndez, en enero 2021, en el Séptimo Encuentro Latinoamericano de “Castillos en la Arena” como un evento de la confraternidad latinoamericana, realizado en las costas de Canelones, en Uruguay (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Este mismo artista, ha desarrollado actividades similares a este festival internacional, y desarrolla una propuesta similar a la planteada en este proyecto para la zona de San Diego, pero llevada a cabo la playa El Esterón, Intipucá, La Unión. El proyecto desarrollado por este escultor tuvo como alcance brindar instrucción sobre el tema a alrededor de 27 las personas entre niños jóvenes y adultos mayores que participaron en el taller de aprender hacer esculturas de arena en esa localidad (elsalvador.com, mayo 2021).

En este mismo marco, el artista Méndez incluyó dentro de las actividades el Primer concurso de esculturas de arena organizado por Bungalows Beach Club, con el objetivo de promover las playas de Intipucá, además de mostrar el potencial de este tipo de expresión artística (elsalvador.com abril, 2021). Sin embargo, de cinco personas que se inscribieron en el concurso solo dos se presentaron, lo cual nos indica que si bien es cierto a veces las expresiones artísticas parecieran no tener a veces una aceptación masiva, sí nos permite plantear un mar de posibilidades para desarrollar la temática con perseverancia y formación, como lo fue el caso de la actividad de mayo planteada en el párrafo anterior.

San Diego es un cantón ubicado a 9 kilómetros al oeste del malecón en el puerto de la libertad con fácil acceso desde la carretera del litoral, cuenta con

aproximadamente 4.8 kilómetros de playa de arena negra que se extiende hasta la bocana de San Diego. sus habitantes están sectorizado en tres áreas la entrada, la zona central y la bocana cada una con una ADESCO que las representa, tanto la entrada como la zona central están divididas en lotes privados que poseen infraestructuras popularmente conocidas como ranchos de playa, estos ranchos no son habitados por sus propietarios ya que los propietarios suelen ser personas adineradas que usan estos como sitios para vacacionar, entonces dichos lugares son habitados por colonos quienes cuidan de los terrenos y dan mantenimiento a la infraestructura, esto constituye en gran parte la forma de vida de estas comunidades por otro lado la comunidad que habita en la Bocana de San Diego está constituida por alrededor de 130 familias de escasos recursos que viven de la pesca artesanal y el comercio con los turistas, durante la época entre el 1999 y el 2005 las actividades de alcaldía del puerto desarrollaron el turismo haciendo grandes carnavales en la zona recuerda Claudia Baires una habitante de la bocana y representante de la ADESCO, época de relativa bonanza para esta comunidad que se dedicaban en gran medida al comercio turístico, al pasar de los años y las políticas de los gobiernos subsecuentes se fueron abandonando estas actividades de carnaval lo que afectó de manera directa a la comunidad de la bocana en mayor medida en comparación con el resto de los pobladores del cantón quienes pueden depender de los dueños de los ranchos como colonos, de esta manera la forma de vida de esta comunidad en la bocana ha ido decayendo con el pasar de los años en la actualidad uno de los golpes más duros para ellos ha sido la pandemia y las restricciones que ésta ha generado como medidas para evitar un descontrol en los contagios y que la situación se salga del control del sistema de salud del país, en respuesta a esta apremiante necesidad de la comunidad de la bocana de San Diego es que se construyó este proyecto.



Imagen 2: Mapa de playa San Diego ubicada por imagen fotografía espacial, GOOGLE EARTH 2021.

Aprovechando el contexto actual de las políticas de gobierno en las que se desean impulsar el desarrollo turístico del área del litoral, a través del proyecto “Surf City”, se consideró oportuno el proyecto del “Festival de escultura en arena”, por ser una actividad cultural que plantea la participación de las comunidades locales como principales actores del festival, además de ser una actividad que enriquece a la cultura y la imagen de la comunidad, diversificando las demás actividades culturales y comerciales que se practican el cantón en San Diego.

El primer beneficio es la participación comunitaria en una actividad lúdica, artística y estética, actividades que se consideran una necesidad para el desarrollo integral del ser humano. El acto lúdico es por definición, un acto de recreación ya que conlleva la concreción de ese impulso antropológico destinado a propiciar el desarrollo mediante la realización de acciones de forma libre y espontánea, presididas por el reconocimiento del individuo sobre su propia y personal capacidad existencial, lo que equivale a decir: en pleno ejercicio de su libertad.

La necesidad lúdica como mecanismo de desarrollo humano contribuye a la formación física e intelectual, durante la infancia, adolescencia, juventud y la adultez tiene como misión esencial reafirmar los aspectos que definen la

personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos de la vida. Desarrolla aptitudes y estrategias de pensamiento lógico, táctico y creativo en cooperación y la reafirmación de la autoestima entre otros valores humanos (Fullea Bandera, P., 2010).

También se consideró la capacidad que tiene el proyecto de llegar a convertirse, con la práctica, en parte del patrimonio cultural de los pobladores, en tanto que el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Esto es muy beneficioso debido a que las actividades e industrias culturales impulsan el crecimiento, contribuyen a diversificar las economías nacionales, generan ingresos y crean empleos dentro de las dinámicas sociales de las naciones (UNESCO, 2014, Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo).

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Diseñar un modelo de gestión artístico cultural para la creación del Festival de Escultura en arena como motor del turismo y comercio en la playa de San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un espacio cultural que permita a los pobladores de la comunidad descubrir sus talentos artísticos.
- Desarrollar un taller para el aprendizaje de las técnicas de arenismo.
- Proponer una metodología del festival con la comunidad de forma que se promueva la participación y la apropiación del proyecto.
- Diseñar un festival de escultura en arena en la playa del Cantón de San Diego, La Libertad para promover el turismo y comercio.
- Ejecutar un festival de escultura en arena donde los participantes del taller puedan poner en práctica lo aprendido.
- Evaluar los resultados a fin de garantizar su continuidad por los beneficiarios organizados luego de la experiencia.

III. CONTENIDO GENERAL

3.1 Fundamentación

Para la elaboración de este proyecto se ha requerido de una investigación, que ha sido regida por tres ejes. Un eje teórico, que explora las políticas sociales y económicas asociadas al área aplicada del proyecto como son las de turismo, el desarrollo social y comunal en los cuales se fundamenta la validez del proyecto en el entorno socio político del cantón San Diego. Un segundo eje, el filosófico, que explora la validez social y psicológica de desarrollo integral del ser humano estableciendo los factores espirituales a los que abona la realización del proyecto en relación con las comunidades que habitan el cantón San Diego en el Municipio del puerto de la Libertad; y, por último, un eje histórico, que nos conduce por los antecedentes relacionados al proyecto, como la historia del arenismo como movimiento artístico y el desarrollo de festivales de escultura en arena. para llegar al caso específico del cantón San Diego y su desarrollo en el área del arenismo hasta la actualidad.

Los hechos y teorías analizadas argumentarán las aristas que permitan perfilar las acciones a tomar para concretar el proyecto y hacerlo viable.

Políticas de desarrollo turístico.

En los últimos años, el turismo se ha convertido en un factor fundamental de desarrollo socioeconómico de los países (Kotler, 1997), de forma que ha tomado una vital importancia en el desarrollo de distintas actividades relacionadas con el ocio y la recreación, con el propósito de satisfacer las demandas de los turistas.

El Salvador no es la excepción, y podemos ver cómo se ha venido apostando de unos años atrás a la fecha -independientemente de las gobiernos en turno- por dar una visión de país a través de las ofertas turísticas, que tratan de posicionar el destino turístico de país, como un atractivo para diversos públicos,

como es el caso de programas como “Pueblos vivos”, “El Salvador Impresionante”, “El Salvador grande como su gente (marca país)” entre otros programas que tienen como propósito atraer a los turistas.

De la misma forma, las apuestas recientes pretenden destacar estos atributos naturales del país y aprovechar las nuevas tecnologías de comunicación, para difundir estabilidad y atractivos nacionales, que se conviertan en ofertas turísticas.

Este momento se encuentra enmarcado también en tendencias o pautas de consumo en que las personas se encuentran inmersas, y a la creciente necesidad de salir de la rutina que le producen sus actividades cotidianas. Por otro lado, este proceso constituye una oportunidad de crecimiento y desarrollo para territorios que ofertan nuevos destinos o actividades turísticas, atrayendo, de esta manera, nuevas dinámicas a su territorio que le permiten mayor diversificación de la economía y mejor calidad de vida para la población residente.

Podemos mencionar como ejemplo el reciente evento internacional Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2021, que se desarrolló del 29 de mayo al 6 de junio, en donde, a pesar de la pandemia, El Salvador se colocó en la mira pública como un destino turístico responsable con la bioseguridad, con playas de hermosas olas, restaurantes y hoteles de altura para atender una demanda importante, entre otros elementos importantes de destacar. Esta serie de programas y acciones estratégicas, van construyendo una ruta de acción para el turismo nacional. (El Salvador.com, 7 junio 2021)

Otro proceso importante para destacar es el Plan Maestro de Ordenamiento Territorial de Áreas Turísticas Prioritarias de la Costa del Bálsamo, lanzado recientemente por el Ministerio de Turismo, que incluye lineamientos y propuestas estratégicas para su puesta en marcha en un periodo de 10 años.

Según la propuesta, el enfoque del modelo de ordenamiento territorial del destino debe apostar por un desarrollo turístico sostenible, donde el Turismo se convierta en una herramienta fundamental para la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo sociocultural y la conservación del medio ambiente (Ministerio de Turismo, 2019).

En este plan se contempla que el crecimiento turístico de la Costa del Bálsamo en los últimos años, y se plantea la necesidad de ordenar el espacio turístico de la zona, con el objetivo de potenciar las actividades turísticas y lograr así un desarrollo sostenible y equilibrado del turismo que favorezca la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico utilizando los recursos internos de las localidades (ibidem).

Este plan contempla la playa San Diego, localidad que el presente documento prioriza para el desarrollo de un proyecto que fomentará, a través del arte, acciones que favorezcan el desarrollo local, y por ende el desarrollo socioeconómico de la zona. El área del Bálsamo contempla los 5 Municipios de La Libertad: Chiltiupán, Comasagua, Jayaque, Tamanique y La Libertad, 481 km de playa. De esta última encontramos San Diego. (Ver imagen 3)

Según el plan citado, la implementación de estas políticas se desarrolla desde el diálogo local, involucrando diversos actores (tanto los que ejecutan desde el Ministerio e instancias de gobierno, como los agentes locales involucrados en las acciones concretas a desarrollar). Es allí donde se visualiza la oportunidad de empoderar un proyecto como el presente, que, con la participación público-privada, se pueda consolidar en el tiempo, fortaleciéndose a través de estas acciones macro que ya se desarrollan y que benefician a la zona.

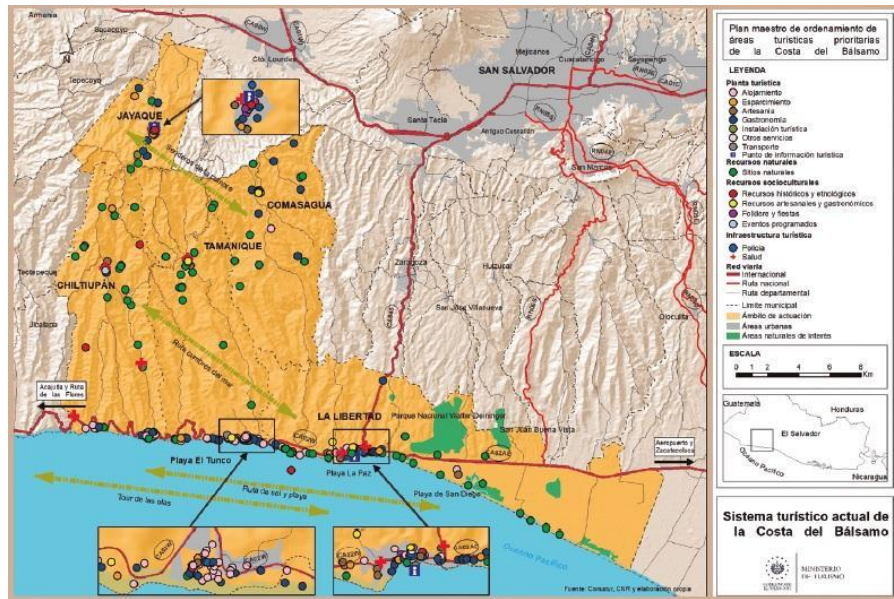


Imagen 3. Sistema Turístico actual de la zona costera y montaña planteado por MITUR 2020

Puntualmente se refiere este plan a reactivar vínculos entre los grupos asociados pertenecientes a la sociedad civil y relacionarlos con los aparatos gubernamentales como las Alcaldías, basados en una directriz que ordena y encadena a través de MITUR para orillar al crecimiento en los sectores y dar crecimiento, sumado a ello se desarrolla un operativo de crecimiento turístico para desarrollar la zona, no es un plan de corto avance, lo cual abriga la oportunidad de llevar a la sociedad demandante a crecer en infraestructura y visibilizarse participando del rol turístico.

Esto se puede explicar en el siguiente cuadro que plantean en el plan referido: Según Pearce (1991, p. 14), el desarrollo turístico puede definirse específicamente como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos.

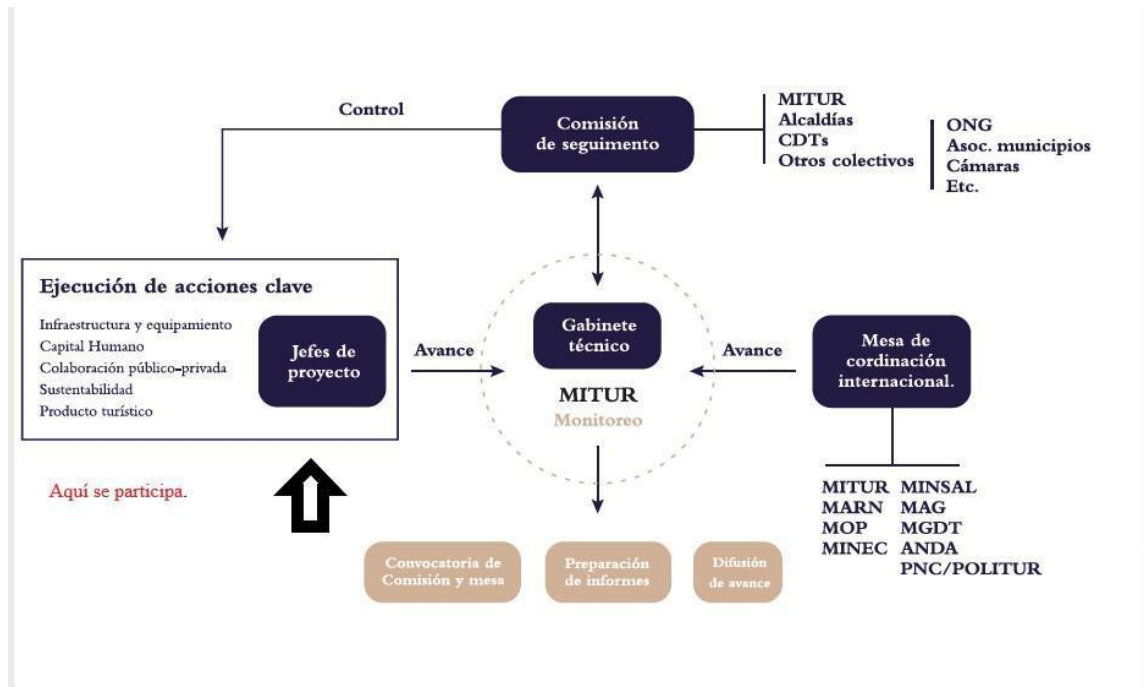


Gráfico 1 / Instrumento para la Implementación del plan Maestro. (MITUR/2019)

Una característica esencial del turismo es que su desarrollo permite crecimiento, fuentes de empleo y genera expectativas al turismo para planificar los lugares desarrollados, siempre enfocados con la materia prima: los atractivos naturales y culturales.

Las ocupaciones en actividades culturales reflejan la capacidad de las personas para participar en calidad de profesionales en dichas actividades y son un signo de la vitalidad del sector cultural, que forma parte integrante del desarrollo (UNESCO, 2014).

Patrimonio cultural.

En la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) se exhorta a integrar la cultura en las políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y fomentar la diversidad de las expresiones culturales.

En los últimos veinte años, la cultura ha desempeñado un papel cada vez más importante en las economías nacionales en tanto que sector productivo. Las actividades e industrias culturales impulsan el crecimiento, contribuyen a diversificar las economías nacionales, generan ingresos y crean empleos en las naciones de renta baja, media y alta (UNESCO, 2014, Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo).

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad (UNESCO, 2014).

Ya desde la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, se planteaba que “el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles” (UNESCO, 1972), por lo que se debe tener claro que cualquier proyecto de desarrollo turístico en zonas naturales debe contemplar el respeto y las consideraciones al patrimonio cultural, sin que se vea afectado por la búsqueda del desarrollo socioeconómico, sino que se implementen políticas acordes a la valoración cultural integral.

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes

ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, 2014, p. 135).

Entendiendo que como parte del patrimonio cultural inmaterial, San Diego puede aprovechar su patrimonio natural para el desarrollo socioeconómico y turístico, se pretende gestionar con la propuesta de este proyecto para el Cantón San Diego La Bocana, que a través del reconocimiento e identificación de sus elementos patrimoniales, se permita la generación de nuevas iniciativas de negocio a través del desarrollo de habilidades artísticas que puedan generar cultura, atractivos turísticos, valoración de la localidad, reconocimiento de los referentes culturales, entre otros.

Este proyecto abarca el desarrollo cognitivo del arte de la Escultura, para brindar alternativas de desarrollo local, difundiendo a través de las actividades los propios atractivos turísticos, y el impulso del patrimonio natural, resaltado en la realización de actividades como el festival de Esculturas en arena.

Los festivales culturales, por ejemplo, son una muestra clara del entramado complejo de factores que juegan para la sostenibilidad de las entidades sin ánimo de lucro que los organizan y de toda la comunidad asociada a su producción. En la base de los festivales están los creadores y los portadores del patrimonio, que con su labor continua a lo largo del año van dando forma a los sonidos, movimientos, figuras, sabores, trajes y a todo aquello sin lo cual los festivales no tendrían una razón de ser” (Política Integral Economía Naranja, Colombia/2020 p. 28).

Consideraciones legales del patrimonio cultural en El Salvador.

La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (Decreto 513 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Diario Oficial, 3 de mayo, 1993) establece que, de conformidad con la Constitución de la República, se debe asegurar a los habitantes salvadoreños el goce de la Cultura, y define dentro de ella qué se debe entender por patrimonio cultural, los alcances de la salvaguarda, los procesos para el registro de bienes culturales muebles e inmuebles, el goce, la conservación y sanciones al respecto de los bienes patrimoniales de El Salvador.

Esta Ley que data de 1993, con modificaciones en años posteriores, considera como obligación del Estado, *“asegurar a los habitantes el goce de la cultura, (...) así como también salvaguardar la riqueza artística, antropológica e histórica y arqueológica del país como parte del Tesoro Cultural Salvadoreño”*. También establece que *“los bienes culturales expresan las tradiciones de nuestro pueblo y que configuran el fundamento y razón de ser de la idiosincrasia de los salvadoreños, por lo que es necesario preservarlos y consolidar, para fortalecer los lazos que los unen ya que hacen que constituyan una nacionalidad.”* Además, considera necesario que el Estado *“fomente la participación comunitaria en el proceso de conservación, mantenimiento y valoración del Patrimonio Cultural Salvadoreño como una responsabilidad de todos los habitantes de la República”* (LEPCES, p. 1).

Partiendo de ello, estas disposiciones, en su momento otorgado al Ministerio de Educación como ente rector, a través del otrora Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONCULTURA, nos orientan a consolidar la importancia de establecer acciones que permitan que el goce y la riqueza cultural sean directrices de vital importancia en los procesos de dignificación y conservación del patrimonio cultural, y las acciones conjuntas con organismos rectores o involucrados en la ley.

En el Capítulo 5, art. 35. de la ley, destaca el goce de los bienes culturales, estableciendo que *“la divulgación y promoción de los bienes culturales tiene por*

objeto informar, educar, crear, estimular y desarrollar el aprecio de su valor” (LEPCES, p. 9). Por ello, uno de los objetivos principales de este proyecto es, a través de la formación sobre técnicas de escultura aplicadas a un material natural como la arena, persigue el propósito de estimular la creación artística y la puesta en valor de como una tradición que puede convertirse en patrimonio de la localidad.

De esa misma manera, la ley también nos impulsa al asocio con instituciones como las municipalidades, según se establece en el Art. 52, la importancia de hacer conciencia de la función social de la cultura (idem, p.13) , y así también en el Art. 19 del Reglamento de dicha Ley dice que “Los municipios colaborarán con el Ministerio a fin de proteger y conservar los Bienes Culturales situados en su circunscripción” (Reglamento de La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Decreto N° 29, p. 4).

Estos puntos, basado en la Ley y el Reglamento de aplicación de la Ley, bastiones que rigen el patrimonio cultural en nuestro país, constituyen en positivo el propósito del proyecto y sirven para puntualizar el interés por realizarlo.

Conservación y desarrollo sostenible.

El enfoque del modelo de ordenamiento territorial del destino debe apostar por un desarrollo turístico sostenible, donde el turismo se convierta en una herramienta fundamental para la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo sociocultural y la conservación del medio ambiente.

El desarrollo turístico debe ser compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural sobre el que se sustenta, por lo que minimizar sus impactos negativos sobre el medio ambiente y la comunidad, y promover iniciativas que sean económicamente viables y proporcionadas respecto el contexto local, resulta de vital importancia. Todo ello sin perder de vista las necesidades del visitante, actual y potencial.

El gobierno central a través de sus Ministerios de Educación y Cultura se encargan de la gestión del patrimonio. El Ministerio de Cultura divide su Dirección de Patrimonio Cultural y Natural en; La Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y gestión Urbana, La Dirección de Registro de Bienes Inmateriales, La Dirección de Arqueología y La Dirección de Conservación de bienes Culturales Muebles y La Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial, esta última se enfoca y perfila el proyecto; Vela por la protección, conservación, valorización, difusión y sensibilización, del patrimonio cultural de los salvadoreños, para favorecer y propiciar su goce y asegurar su herencia cultural.

El grado de desarrollo de un marco público multidimensional para la sostenibilidad y dentro de los grandes componentes se encuentra la “Transmisión y Movilización de Apoyos”, que abarca acciones dirigidas a sensibilizar al público en general sobre el valor y el sentido del patrimonio, así como las campañas de comunicación y las actividades educativas, entre otros importantes elementos que no mencionaremos por la no pertinencia del alcance del proyecto para la zona de San Diego, que mencionan los documentos de la UNESCO y legalizan en sus funciones el Ministerio de Cultura.

Estas mediciones cualitativas planteadas por este ente rector cubren también la participación del sector privado y de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con el patrimonio, y comprende dos subcomponentes: 1). “Sensibilización y educación”, que abarca medidas y programas encaminados a promover el potencial educativo del patrimonio y su transmisión, con el fin de fomentar el conocimiento, el reconocimiento, el respeto y el fortalecimiento del patrimonio en la sociedad; y 2). “Estimular el apoyo”, que cubre los acuerdos con la sociedad civil y el sector privado en relación con la protección y la conservación del patrimonio (UNESCO, 2014, p. 137).

Ambos componentes están contemplados en el presente proyecto, a través de la identificación de actores claves, como es el caso de las ADESCOS, ¿qué son éstas? (Pogrebinschi, T., 2017) Son Asociaciones de Desarrollo Comunal;

Entes de organización de la comunidad para promover el desarrollo a nivel local. Trabajan en conjunto con las alcaldías y gobiernos locales para la promoción e implementación de proyectos que beneficien a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida, en áreas tales como: salud, educación, agua, infraestructura, y vivienda, entre muchas otras. Están formados por un máximo de 25 representantes, convocan asambleas comunitarias para discutir asuntos públicos y las necesidades de los ciudadanos, y median entre ciudadanos y autoridades. Estas instancias de participación están reconocidas por el Código Municipal de El Salvador y se han extendido por el país a nivel local. Recientemente, algunas de las ADESCOS implementaron comisiones de trabajo para facilitar la elaboración de reportes y solicitudes entre miembros de la comunidad, especialistas, y gobiernos locales. instituciones y empresas consolidadas e informales organizadas de la zona; la articulación de estos actores es un propósito común para la localidad; la facilitación del conocimiento para que se conviertan en posibilidades de desarrollo individual y de habilidades para posible fuente de ingresos; el reconocimiento y la valoración del patrimonio y los potenciales turísticos, entre otros.

Actividades lúdicas.

La necesidad como categoría filosófica, surge de la naturaleza interna de todo fenómeno en desarrollo, como condición universal de la existencia y en el caso de los seres vivos se manifiesta a través de dos formas concretas relacionadas entre sí: la necesidad de subsistencia y la necesidad de desarrollo. La primera rige principalmente la acción de los organismos individuales en su lucha por la supervivencia. La segunda, sobre todo, la acción de los organismos en función de la preservación de la especie.

La solución de la necesidad, en su doble vertiente, la consiguen los organismos vivos mediante su actividad. El ser humano al ser un ser social de estructura psicológica compleja es el único animal capaz de abordar la solución

de su necesidad de subsistencia con un tipo exclusivo de actividad, que es el trabajo. De igual modo y en el sentido de esta complejidad resuelve su necesidad de desarrollo mediante un tipo de acción superior, que es el acto lúdico.

La lúdica, como concepto y categoría superior, se concreta mediante las formas específicas que asume, como expresión de la cultura en un determinado contexto de tiempo y espacio. Una de tales formas son las manifestaciones del arte, el espectáculo, el juego y la fiesta, en estas actividades está presente el simbolismo lúdico, que transporta a los participantes a una dimensión espacio temporal paralela a la real, estimulando los recursos de la fantasía, la imaginación y la creatividad.

Existen tres categorías que condicionan el acto de lo lúdico: La necesidad lúdica es la inevitable urgencia de ejecutar, bajo un impulso acciones de forma libre y espontánea como manifestación de movimiento dialéctico en pos del desarrollo; la actividad lúdica, que es la acción misma de dirigir conscientemente ese impulso generado por la necesidad; el placer lúdico, que es el bienestar como consecuencia del estímulo y el desarrollo alcanzado durante la satisfacción de la necesidad a través de la actividad.

El acto lúdico es por definición, un acto de recreación ya que conlleva la concreción de ese impulso antropológico destinado a propiciar el desarrollo mediante la realización de acciones de forma libre y espontánea, presididas por el reconocimiento del individuo sobre su propia y personal capacidad existencial, lo que equivale a decir: en pleno ejercicio de su libertad.

La necesidad lúdica como mecanismo de desarrollo humano contribuye a la formación física e intelectual, durante la infancia, adolescencia, juventud y la adultez tiene como misión esencial reafirmar los aspectos que definen la personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos de la vida. Desarrolla aptitudes y estrategias de pensamiento lógico, táctico y creativo en cooperación y la reafirmación de la autoestima entre otros valores humanos (Fulleda Bandera, P., 2010).

Partiendo de este marco de referencia nos dirigimos a la comunidad de la bocana de San Diego donde encontramos una comunidad que fue afectada por la pandemia y las restricciones de movilidad social, en la que sus jóvenes permanecen encerrados en sus casas, según cuenta José Hernández, adolescente poblador de la zona, cuyas actividades se limitan a ayudar en los quehaceres del hogar y las clases a distancia que recibe mediante el uso de un celular; es este dispositivo también su principal fuente de entretenimiento, a lo que dedican el tiempo restante de sus días.

Hay entonces una evidente carencia de la satisfacción de sus necesidades lúdicas, y aunque las políticas de restricción de movilidad se han levantado, muchos pobladores prefieren no salir de sus viviendas ya que la mayoría de ellos son colonos en los terrenos de los llamados ranchos de playa. Si bien esta actividad cubre la necesidad de subsistencia de muchos pobladores, ya que de esta manera pueden obtener el sustento, vivienda y demás necesidades básicas de subsistencia la actividad lúdica se ve reducida a entretenerse con electrónicos, quedando sin interacción social ni actividades creativas que dejen fluir la espontaneidad dejando descuidada su necesidad de desarrollo la cual está insatisfecha en la mayoría de los colonos del cantón San Diego dadas las circunstancias antes mencionadas, aun las mismas dinámicas sociales de crecimiento de la comunidad han hecho surgir pequeños comercios a manera de emprendimientos donde aquellos, que ya no son colonos, buscan otras formas de subsistencia mediante el comercio con los turistas. En este sentido el festival de escultura en arena cumple un doble propósito y uno de sus ejes filosóficos es el desarrollo espiritual de los pobladores del cantón por medio de la concreción de una actividad lúdica que forme parte de su expresión cultural, de esta manera se desarrolla un espacio donde los jóvenes (aunque personas de cualquier edad pueden participar) pueden desarrollar su creatividad y participar de actividades grupales al aire libre.

También desde el punto de vista de la psicología humanista, el ser humano tiene que satisfacer necesidades psicológicas básicas para mantener su salud mental; en este orden, se propone como principales necesidades psicológicas: la seguridad, la estabilidad, sentido de pertenencia, el amor, estima y respeto de sí mismo, necesidad de crecimiento y manifestar sus propias potencialidades y capacidades de autorrealización. (Teoría sobre las motivaciones humanas, Abraham Maslow, 1943)

En nuestra sociedad donde se privilegia el individualismo se frustran nuestras necesidades de pertenencia y el amor, causando inadaptación social. Además, Maslow, en su libro “Teoría sobre las motivaciones humanas”, concibe la necesidad de respeto, posición, fama, reconocimiento y apreciación de nuestros méritos. De esta forma, el festival provee a los jóvenes de este espacio en el que se les permite ser apreciados y participar de una posición de relevancia como principales actores del evento y el reconociendo del público y su comunidad afirmando su sentido de pertenencia y generando identidad para la comunidad, aportando de esta manera al desarrollo espiritual y una vida más plena para los pobladores.

3.2 DESAFÍOS DE LA GESTIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL

El primer desafío fue concretar las reuniones. Sin opacar la investigación en campo de las personas que se fueron acercando a tomar contacto físico con el proyecto de los futuros artistas. Primero, fue una persona conocida en la playa, El señor Rene Fuentes quien posee un rancho en San Diego, posteriormente la Policía Nacional Civil, con quienes se siguió la línea para abrir contactos y de ahí personal de la ADESCO, la PNC pasó el contacto de ellos. La regular comunicación y la idea concreta platicada, acercó y puso en confianza con estas personas, luego fue acercarse a la Alcaldía y tomar su pulso a la idea, llegar y

enamorar el proyecto, cosa que fue fácil de hacer, se programaron fechas para la reunión en la casa comunal.

El segundo desafío fue en relación con el desplazamiento, se planificaron los viajes, estos se programaban muy temprano, para encontrar la carretera al Puerto con mayor fluidez. Alguna ocasión bajo la lluvia, resultó un recorrido peligroso por la velocidad en sus descensos.

Otro componente, fue la previsión de recursos financieros para el desplazamiento, pago de gasolina, en la mayoría de las ocasiones, el costo fue asumido por los responsables del proyecto de forma equitativa.

El tercero, habrá sido trabajar con niños, se calculó que trabajaría con gente joven para tener mayor éxito, cosa que sintetiza de diferente forma la idea. Siendo así, la actividad resultó entretenida, muy sana y versátil. Trabajar con niños es igual de importante que con adolescentes, son más observadores y no se limitan en su expresividad. Los grupos que se formaban eran escogidos por ellos mismos, no variaron mucho, se consolidaron esfuerzos y equipos. Al mismo tiempo, con los niños había que dosificar el rendimiento, aunque trabajaron al lado de los adultos, aunque no más de 3 horas. Al final se les ofreció refrigerio y bebida.

Ya que no se pudieron hacer encofrados de arena, se paleaba, se mojaba y se compactan la arena al momento, las esculturas no llegaron a ser altas, para evitar desilusiones a sus creadores por fractura y desmoronamientos a falta de compactación y agua.

El cuarto desafío, fueron los recursos materiales; inicialmente, se supuso que llevar material de trabajo para todos era suficiente y podría prestarse y alternarse su uso, afortunadamente fue así, a veces tocaba trabajar a mano limpia, pero todos estaban focalizados en su trabajo. El material utilizado para los talleres y día de cierre fueron: 1 pala, 1 brocha, 3 Llanas lisas, 6 cucharas de metal, con

diferente tamaño de forma bellota, 2 espátulas, 1 regla de acero en forma de L, Un compás de escultor, 2 cubetas, una bomba atomizadora y otra de pistola atomizadora.

Se consideró aprovechar el ofrecimiento de la Alcaldía de La Libertad, de hacer uso de un equipo prestado del cual se habló en reunión, es decir un minitractor para ayudar y acumular arena; en cubos de madera, para encajonar la arena, 20 piezas, con sus respectivas dimensiones (0.90 x 0.90 mts) para 5 equipos. Sin embargo, se quedó en palabra por parte de las autoridades, que solo generaron expectativas favorables más no realistas.

Se destaca la falta de presencia del alcalde para dimensionar la actividad; pues se realizó las gestiones para ello, pero fueron desvaneciéndose poco a poco, cada vez que un domingo de taller no llegaba y no se proporcionaban recursos, entonces se comprendió que no habría apoyo de esta índole y se dejaría para que segundas oportunidades vean detenidamente este tipo de cosas.

Se sabía que las autoridades actuales recién ocupaban la Alcaldía y atendían casos según proyecto, en su bitácora, les consideraba como méritos completar el mayor número de acciones cumplidas y en corto tiempo se les rendiría un factor de beneficio; por eso, ellos fijaron la fecha del evento, se respetó y solo llegó en el último día un Canopy, no fue el proyecto que tuvo prioridad, había otros a su criterio más relevantes.

En la semana de finalización, la Alcaldía había limpiado la playa, debido a que se había inundado la playa de la bocana. Esta gestión ya se había delegado a la representante de la ADESCO. Este elemento resultó más efectivo, pues delegar funciones con la gente de la zona agilizó el proceso y se estuvo más presente como proyecto.

Las limitaciones económicas que se experimentaron derivaron en limitantes materiales para todas las actividades tanto taller como festival y aunque ambas actividades lograron resolverse habrá que reconocer que la cantidad de herramientas no era la ideal para el número de participantes en las mismas.

Una de las situaciones más desfavorables de la gestión fue recurrir solamente a la Alcaldía ya que suelen ser trámites lentos y en ocasiones infructuosos para obtener recursos materiales, posiblemente acudir a entidades privadas pudo haber producido resultados más rápidos

3.3 ESTRATEGIAS CREATIVAS

La forma en que se comunicó y trabajó con los niños desde que se presentó la primera clase fue lúdica, la estrategia fue así más creativa; jugando, todo mundo cargaba arena y llenaba las cubetas con agua para humedecer y compactar, una carrera para hacer un gran volcán de arena, todos pisoteaban el volcán para compactar. La dinámica permitió seguir, ahora en equipos hacer su propia tortuga, ellos decidieron fueran tortugas pues el lugar es una importante región de desove de huevos de la “Carey” Inmediatamente aprendieron y modelaron las suyas, creaban sus historias, las hacían desovando o con sus hijas. Esto demostró que, unificando las actividades lúdicas a los intereses comunitarios, además reflejaban un mensaje con beneficio de la fauna marina, estos son elementos importantes para compartir pues empoderan la mente del niño al tener visión de su entorno y mostrarlo con orgullo desarrollando en sus esculturas anécdotas que viven cada vez que participan también del rancho el cual está en la zona del desove de este noble animal marino, una actividad totalmente creativa.

De ahí en adelante se modificaron las fichas técnicas y el método de trabajo fue el de jugar con la arena, en la segunda clase ya todos preparaban su volcán, mojando bien la arena y compactando y presentaban algunas destrezas en el manejo de la cuchara para alisar las formas. Se evidenció que no había mejor forma, se les supervisaba cada vez que se les visitaba en su espacio para enseñarles directamente más detalles. Ahora se hacían peces que también conocen y describen en sus aventuras, no olvidemos que son una región que gusta principalmente de la pesca.

Buena estrategia se determinó tras el Decreto No. 90, este decreto prohibió las reuniones masivas en el mes de julio pasado, el día 13. Decreto que fue aclarándose por su confusión día a día agregándole puntos para no prohibir y volver a encerrar la economía, la presentación del carné de vacunación fue una idea. El día del evento fue necesario acoplarse a las estrategias de sanitización y así ya los niños llevaron cubrebocas que se les obsequió, así como una playerita con el logo de la actividad usando el branding, pues a pesar de no ser muchos, se concluyó que la forma de dimensionar posteriores eventos en lo futuro es con el uso de imágenes de los chicos trabajando la arena, ¿Qué mejor manera de motivar e identificarse que mostrando el trabajo?

Se evidenció a partir de este Decreto, que tener reuniones masivas de gente, como en un festival era equívoco, pero se consideró que con un archivo de imágenes se puede presentar al Ministerio de Turismo o la Alcaldía para apoyar en lo sucesivo el proyecto, sobre todo incluyendo un calendario preciso de la actividad para que se le respete desde un principio. Se valoró la importancia del uso de redes sociales donde se etiquete al lugar y se encuentren las fotografías. Al menos mientras sigan las restricciones actuales.

Todo el tiempo se usó cámara fotográfica propia, parte de evidencia para este documento y mayor logro dejar un gran archivo con imágenes que se pueden

La Escultura en arena, un arte con beneficio e identidad; Playa San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.

documentar en futuras actividades para enviar a las autoridades y publicarse en las redes sociales, parte de las dinámicas sugeridas.

IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Fases	Actividad	Junio			Julio				Agosto	Septiembre
		2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	3° semana
Planeación	Desarrollar un de plan de trabajo (descripción del taller y festival)	X								
	Elaboración de carta didáctica sesión 1		X							
	Elaboración de carta didáctica sesión 2			X						
	Elaboración de carta didáctica sesión 3				X					
	Elaboración de branding del festival		X							
Gestión	Gestión del espacio (casa comunal)			X						
	Gestión de recursos materiales para el taller			X						
	Gestión del espacio a utilizar en el festival			X						
	Gestión de recursos para el festival			X						
	Convocatoria de participantes al taller				X					
Ejecución	Desarrollo del taller				X	X		X	X	
	Registro visual del taller					X	X	X	X	
	Ejecución virtual del festival								X	
	Evaluación del festival								X	
	Evaluación del taller								X	
entrega de informe final									X	

Tabla 1. Agenda de Actividades realizadas en el orden cronológico durante el desarrollo del proyecto.

Las actividades realizadas fueron organizadas y distribuidas en el tiempo por medio de un cronograma de actividades el cual está dividido en cuatro etapas: la planeación, la gestión, la ejecución y la elaboración del informe final.

A. Fase de planeación

La etapa de planeación tenía por objetivo construir todo el soporte teórico y conceptual para la realización del proyecto de esta manera la primera actividad realizada fue desarrollar una descripción del taller de escultura en arena y del festival, después se continuó con la elaboración de las cartas didácticas y el branding del festival.

Descripción del taller y el festival

En la descripción del taller se discutieron y se establecieron los contenidos y los tiempos de acuerdo con los objetivos de este y su importancia con respecto al festival. También se estableció el número esperado de talleristas para determinar la cantidad de herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo el taller, de igual manera se determinaron los espacios y los horarios más factibles para realizar las sesiones del taller (aunque estos horarios siempre están sujetos a consenso con los pobladores de la comunidad).

En la descripción del festival se establecieron las actividades y los recursos necesarios para realizar el festival, se planteó los posibles patrocinadores y las estrategias de difusión para alcanzar el mayor público posible y una diagramación del espacio que se utiliza en su realización. En el transcurso de esta primera semana se establecieron contactos con la ADESCO de la bocana de San Diego y la Alcaldía del Puerto de La Libertad.

Elaboración de Cartas Didácticas

El siguiente paso fue la elaboración de las cartas didácticas que servirán para establecer las actividades de cada sesión de taller, se planteó construir una carta didáctica por semana ya que el tiempo lo permitía de esta manera. así es que la primera carta didáctica se elabora la segunda semana de trabajo y así se elaboró una más cada semana sucesiva por tres semanas. de esta manera la última carta estaba elaborada la cuarta semana antes de comenzar con las actividades del taller. como detalle adicional cabe mencionar que en la cuarta semana se cambió totalmente todo el contenido de los guiones de clase por un cambio en los rangos de edades de los participantes del taller, ya que originalmente se planeó que el taller se impartiría a jóvenes y adolescentes entre las edades de 15 a 20 años pero al momento de la convocatoria no respondió gente en este rango de edad sino solo niños entre 5 y 12 años cambiando toda la propuesta de actividades didácticas al requerir actividades de carácter más lúdico para mantener la

atención de niños tan pequeños durante largos periodos de tiempo, también se decidió reducir el contenido teórico y convertir toda la actividad en actividades prácticas

Elaboración de BRANDING

Durante la segunda semana de trabajo se determinó el logo del festival, para esto el encargado de la actividad elaboró 4 propuestas que se llevaron a evaluación del grupo y se decidió por una de éstas en particular. (ver imagen 1)



Imagen 4: BRANDING seleccionado por el equipo para uso en todas las imágenes del proyecto.

B. Fase de Gestión

Esta fase se planeó para lograr conseguir todos los materiales y recursos necesarios para la ejecución tanto del taller como del festival y así estar listos para la siguiente fase denominada ejecución.

Gestión del Espacio (CASA COMUNAL)

Mediante una visita a la Bocana de San Diego, previo acuerdo con un representante de la comunidad se gestionó el espacio de la casa comunal para poder presentar el proyecto a la comunidad y poder realizar la convocatoria de los participantes del taller y la participación de la comunidad en la realización del festival, para lograr esto se le explicó al representante de la ADESCO en qué

consiste el proyecto y se aclararon todas las dudas que surgieron de la plática durante la reunión. En esta ocasión el representante de la comunidad expresó cierto recelo con respecto a proyectos de investigación anteriormente realizados por otras universidades diciendo que lo único que había obtenido de esas ocasiones eran mamotretos de texto que poco o nada abonan a su realidad.

Gestión de recursos materiales para El Taller

Se estableció una reunión con los encargados de deporte y cultura de la Alcaldía del Puerto de La Libertad para presentar el proyecto y solicitar el apoyo de la alcaldía para llevarlo a cabo. Durante la reunión los encargados de la alcaldía se mostraron interesados y dejaron saber su disposición a apoyar la actividad, se hizo de su conocimiento una lista de herramientas que se consideraron necesarias para llevar a cabo el taller.

A medida que avanzaba el tiempo no se aclaraba el estado del apoyo al proyecto, ya que los encargados de la alcaldía verbalmente decían querer apoyar y estar gestionando los recursos, pero no daban más garantía de tener las cosas listas para el inicio del taller por lo que el equipo de trabajo asumió en auto gestión los recursos del taller en aras de no retrasar la ejecución del proyecto bajo la conveniencia de que el taller no demandaba recursos fuera de la capacidad del equipo de trabajo.

Gestión del espacio a utilizar en El Festival

Aprovechando la reunión con los encargados de deporte y cultura de la alcaldía del puerto de la libertad se consultó los mecanismos para obtener los permisos para la realización del festival y el taller en el espacio de la Bocana de San Diego y en esta misma reunión se obtuvieron los mismos.

- **Gestión de recursos para El Festival**

Durante la reunión mencionada anteriormente, se hizo del conocimiento de los encargados de la Alcaldía de los pormenores de la realización del festival y se solicitó el apoyo presentando una lista de materiales y recursos que se estimó necesarios para llevar a cabo el evento entre los que se encontraban canopy para hacer más cómoda la labor de trabajar la arena, cabina de sonido para amenizar el evento y patrocinio de bebidas (agua) para mantener hidratados a los participantes, entre otras cosas; a lo que los encargados dijeron que era posible conseguir esas cosas cuando se les indicarán las fechas para las que se necesitan dichos insumos.

- **Convocatoria de participantes al taller**

Se realizó una reunión con la gente de la comunidad de la Bocana de San Diego en la casa comunal de la localidad, en la que participaron 30 personas entre las que se contó con la presencia de los encargados de cultura y deporte de la alcaldía del Puerto de La Libertad, en esta reunión se presentó el proyecto a los participantes y se planteó la convocatoria a participar en el taller, aunque las personas de la comunidad estaban de acuerdo y se mostraron interesados en la realización del festival. En cuanto a participar con el taller solo se propusieron niños entre los 5 y los 12 años en su mayoría, lo cual planteó una situación muy diferente del taller y de los resultados esperados por lo tanto también de las cualidades del festival.

En esta misma reunión se acordó un horario para el taller, así como las fechas en las que se realizaron las 3 sesiones de este, así como una fecha para el festival.

4.2 FASE DE EJECUCIÓN

Esta etapa contiene la realización de las actividades del taller y el festival, donde las sesiones de taller se realizaron una vez por semana y cada una de ellas tuvo una duración de 3 horas.

Desarrollo del taller

Originalmente se planeó la ejecución del taller en 3 sesiones y se pensaba estar dirigido a adolescentes y jóvenes entre los 15 y 20 años sin restricción de participación para cualquier persona fuera del rango de edad, pero, en la convocatoria solo se consiguió la participación de niños entre los 5 y 12 años.

El taller se desarrolló los domingos durante cuatro semanas viéndose interrumpido su continuidad la tercera semana de junio debido a condiciones climáticas que produjeron una inundación en la zona, y retomado nuevamente el siguiente fin de semana. Aunque se planteó al principio que serían 3 sesiones los participantes pidieron una sesión más el domingo antes del festival a lo que se accedió en virtud del entusiasmo de los talleristas. Uno de los factores externos más influyentes fue el clima y las mareas, pero aun así todo logró realizarse con efectividad.

Ejecución virtual del festival.

En este punto cabe aclarar que, a mediados de julio, el día 13 entró en vigor el artículo N°90 de ley transitoria donde se prohibió las aglomeraciones de personas por motivo del aumento en los contagios de COVID 19 durante un periodo de 90 días, lo cual entró en contradicción con uno de los motivos de la realización del festival que suponía una convocatoria de gente para que acudiría a observar la realización de las esculturas como estrategia para reactivar el turismo en la Bocana de San Diego.

En este contexto se llegó a la resolución de realizar el festival como una actividad virtual para ser publicada en las redes sociales de la ADESCO de la Bocana de San Diego. También esta situación del decreto resultó en una actitud desfavorable con la alcaldía quienes se retiraron a razón de la posibilidad de recibir una multa por realizar actividades que ocasionarán aglomeraciones de personas.

Aun y todo esto el festival se llevó a cabo, como una muestra de resultados del taller donde los 20 niños participantes del taller formaron 5 equipos de 4 integrantes, para realizar una escultura por equipo en un espacio designado de 2m x 2m, con el apoyo de la alcaldía se consiguió un canope, bebida y un refrigerio para los escultores participantes, se realizaron las esculturas en el horario previsto de 8:00 am a 11:00 am y las piezas quedaron expuestas en la playa todo el día para el disfrute de los turistas que llegaron a visitar la zona el día 6 de agosto del año 2021.

Evaluación del taller

Uno de los instrumentos de evaluación del taller fue un pequeño cuestionario que se le hizo a los talleristas para comprobar a nivel teórico, los conocimientos adquiridos y, por otro lado, se toma en cuenta el entusiasmo con el que fue recibida cada actividad como indicador del éxito del taller; ya que los niños se mostraron participativos y propositivos en las actividades de este.

Evaluación del festival

Uno de los instrumentos de medición del éxito del festival fue una breve encuesta realizada a los turistas que llegaron a la bocana el día del evento, donde ellos expresaron su aceptación de la actividad y el deseo de volver a vivenciar la experiencia otra vez. Otro indicador interesante de aceptación y también un hecho alentador que abre nuevas puertas al proyecto fue, que muchos de los niños y padres que presenciaron la construcción de esculturas deseaban participar de esta, preguntando si se les podía permitir a sus hijos participar, comprobando que el arte como actividad lúdica puede mover a las personas a participar activamente. Todo lo anterior a pesar de las carencias y dificultades para realizar la actividad.

Resultados obtenidos

El primer producto del proyecto fue el taller de capacitación en las técnicas de construcción de escultura en arena, y como resultado de este tenemos la experiencia de los 20 talleristas que vivenciaron su creatividad a través de la construcción de esculturas en arena de manera lúdica, enriqueciendo de esta manera sus vidas, mediante la experimentación de la experiencia estética y la espontaneidad característica de los niños, sorprendiendo al equipo de trabajo al superar las expectativas en las actividades propuestas dentro del taller. La evidencia más tangible de su motivación fue el deseo de tener una sesión más de trabajo que no estaba contemplada en las actividades del proyecto.

El segundo producto fue el festival, que consistió en la elaboración de 6 esculturas de arena en un área de 2m x 2m cada una y utilizar esta actividad como un incentivo turístico en la zona de la Bocana de San Diego. para lo cual se logró la colaboración de la comunidad quienes apoyaron en la gestión de algunos insumos que solventaron la realización de la actividad.

Considerando que las esculturas fueron hechas por niños y no gozarán de la calidad técnica de un profesional en el área, cabe reconocer que fue esta condición la que generó simpatía entre los turistas y el evento provocando un deseo de participación de parte de todos los observadores quienes se interesaron en la actividad, desde niños hasta adultos, dando pie a nuevas dimensiones a las que el proyecto pudiera extender su campo de acción incentivando a los turistas a participar construyendo sus propias esculturas por el placer de divertirse y participar del festival en un futuro.

4.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Las metas con respecto a los plazos de tiempo se fueron cumpliendo bastante bien, algunas actividades resultaron menos complejas de lo esperado, como ejemplo, la gestión de los espacios no requirió mayor protocolo que una simple

plática y acuerdo verbal, con los encargados de deporte y cultura de la alcaldía y los representantes de la ADESCO de la Bocana.

Una actividad que casi desapareció por completo fue la difusión del festival, ya que en un principio la meta era una difusión previa para lograr convocatoria de asistencia, el plan original era tener imágenes del taller para presentar a medios de comunicación y hacer la convocatoria del público. Esto se vio truncado por la publicación del Decreto No. 90.

Debido a la situación de la pandemia declarada en el año 2020 el gobierno de El Salvador ha estado implementando medidas para contener los contagios de COVID-19 en el país, entre las que podemos citar una cuarentena domiciliar que consistió en una restricción de movilidad durante unos 90 días el primer año de pandemia, después de esta, se han ido implementando otro tipo de medidas sanitarias más enfocadas a adquirir nuevas conductas de convivencia y socialización entre la población, con el objeto de restablecer las actividades económicas manteniendo la tasa de contagios en números controlables por el sistema de salud. A pesar de esto, los contagios en la nación han ido aumentando y en aras de no perder el control de la situación a mediados de julio de 2021 entra en vigencia el decreto transitorio N°90, que aunque se fue aclarando y normando en los días posteriores a su publicación aún quedaban algunas afirmaciones en el mismo que eran bastante ambiguas como la parte del inciso 4 que dice *“Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que incumpla con las medidas establecidas en el presente decreto, convocando, promoviendo y organizando concentraciones de personas a las que se refiere el Artículo 1, incurrirá en una multa de veinte hasta cien salarios mínimos urbanos para el sector comercio y servicios, sin perjuicio de las infracciones que se determinen en el Código de Salud, debiendo iniciarse el correspondiente proceso administrativo sancionador, pudiendo ordenarse el cierre del establecimiento durante la vigencia del presente decreto. Dependiendo del caso, el infractor incurrirá en delito de desobediencia*

de particulares y será sancionado conforme a lo establecido en el Art. 338 del Código Penal". Para el caso se tuvo la prudencia de mejor no caer en alguna ilegalidad y solo se publicó el evento por medio de las redes de la ADESCO y prensa sin convocatoria previa. Por lo que la meta de difusión queda descartada del proyecto como originalmente se había planificado.

Con respecto al Decreto No. 90 y su contenido el equipo de trabajo se vio en la disyuntiva que uno de los objetivos del festival era reactivar el turismo a través de la convocatoria que este pudiera lograr en los turistas y al interpretar el artículo se puede concluir que su objetivo era evitar aglomeraciones de personas en un periodo de tres meses, dicho artículo no es muy claro al respecto ya que en el inciso 1 menciona, actividades específicas como: conciertos, mítines, eventos deportivos abiertos al público o festejos de fiestas patronales. No queda muy claro si el festival se consideraba prohibido o no y aunque en el mismo artículo 1-BIS específica que se podía pedir permiso al Ministerio de Salud quien evaluará la validez del evento basado en la cantidad de personas y las normas de bioseguridad, resultaba muy difícil al equipo de trabajo, dada la carencia de recursos, poder asegurar que todo esto se pudiera cumplir a cabalidad ya que estando en la playa el uso de mascarillas se vuelve muy difícil por el clima y las personas tienden a ignorar las recomendaciones, llevando a la consideración de platear del festival como una evento de redes sociales en la cual se mostrase las actividades de la Bocana a distancia generando una convocatoria indirecta.

Si bien el objetivo general del proyecto fue realizar un festival de escultura en arena como motor del turismo en Bocana de San Diego fue necesario como paso previo realizar un taller de capacitación para aprender las técnicas para construir una escultura en arena, cumpliendo de esta manera con el primer objetivo específico del proyecto; condición íntimamente ligada al segundo objetivo específico de proponer una metodología del festival con la comunidad de forma que se promoviera la participación y la apropiación del proyecto por parte de la misma ya que al ser integrantes de la comunidad quienes fueran los escultores se aseguraba la participación activa de la comunidad como una estrategia social ya que es más fácil lograr empatía de parte de la comunidad hacia el proyecto si son ellos mismos quienes protagonizaran la actividad.



Imagen 5: Participantes del festival posando con su escultura. Foto: Iris Campos.

En este sentido el taller y el festival constituyeron un espacio cultural que permitió a los participantes quienes fueron los mismos pobladores de la comunidad descubrir parte de sus talentos artísticos como se establece en el tercer objetivo específico.

Como se mencionó en el apartado de las actividades realizadas los 20 niños que participaron en estas actividades vivenciaron una experiencia estética, lúdica y creativa que enriqueció sus vidas y de manera muy evidente durante la ejecución del proyecto disfrutaron mucho de todo el proceso. En este sentido, también se considera que el taller fue una actividad exitosa con respecto a la evaluación de este, contrastado con las evidencias expresadas en las actividades de evaluaciones; considerando esto como un indicador muy positivo, además del hecho de que los niños pidieran una sesión extra del taller antes del festival.

De esta manera se diseñó el evento para promover el turismo y comercio mediante la estrategia de la recreación estética que motivó a los turistas que fueron a pasar un tiempo de su vacación a la Bocana de San Diego, quienes se encontraron con el trabajo de los niños cumpliendo en gran manera con el objetivo número cuatro.

Como quinto objetivo, se estableció ejecutar el festival donde los talleristas pudieran poner en práctica los conocimientos adquiridos en el taller y así fue llevado a cabo el festival con la participación de los 20 niños que participaron de la capacitación.

La Escultura en arena, un arte con beneficio e identidad; Playa San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.

Imagen 6: Presencia del youtuber Monchito de Departamento 15 El Salvador, cubriendo el evento. Foto: Enrique Pérez Moscoso



Imagen 7: Presencia de los niños en su juego participativo con sus compañeros en la elaboración de esculturas. Foto: Claudia Baires



V. ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO

Aunque se ha logrado la participación de la comunidad en el festival y en la construcción de esculturas en arena, habrá que reconocer que al ser niños muy pequeños quienes participaron del taller y el festival, se requerirá de mucho tiempo y esfuerzo para que lleguen a convertirse en profesionales de la escultura en arena, para de esta manera asegurar que la actividad se convertirá en parte del patrimonio cultural de la zona.

También hay que reconocer que se necesitará de un esfuerzo conjunto de toda la comunidad para repetir el evento, aún falta trabajo de educación y concientización para que la comunidad logre comprender el alcance que puede llegar a tener la práctica del arte de forma profesional, como lo es, de la misma manera, para el resto de la sociedad salvadoreña.

Desde este punto es necesario darle continuidad al proyecto para lograr obtener beneficios a largo plazo y no perder el pequeño impulso que el proyecto significó para la gente de la bocana de San Diego, de ser posible darle continuidad al proyecto, una de los caminos para esto puede ser un proyecto de horas sociales donde estudiantes de la escuela de artes con aptitudes para la escultura en arena puedan dar continuidad a al trabajo del taller ahora en forma de una escuela de escultura en arena donde todos los domingos por la mañana se dedique unas 3 horas a la práctica con los niños de la comunidad para que mantengan el aprendizaje.

Esta escuela puede funcionar para los turistas también quienes podrían participar de las actividades y de esta manera contribuir al desarrollo del turismo poniendo a disposición del turista una actividad que realizar en la playa, esto parece viable gracias a la experiencia durante el festival, donde algunos turistas mostraron mucho interés en participar.

Estas actividades de escuela de escultura en arena se pueden desarrollar con un equipo que se dedique a dos actividades simultáneas, la primera, enseñar

y poner ejercicios de práctica a los que deseen aprender y la segunda es que otra parte del equipo se dedique a realizar una escultura de gran formato como exhibición para mantener el interés de quienes desean solo ir a ver las esculturas.

De igual manera los habitantes de la comunidad necesitan una capacitación en el uso de las redes sociales como medio de exposición para dar a conocer sus productos, servicios y experiencias de manera efectiva y así mantener viva en la conciencia del colectivo las actividades que se realizan en la bocana de San Diego.

VI. CONCLUSIONES

Las actividades artísticas culturales tienen el potencial de convertirse en un atractivo turístico, pero para esto es necesario dedicar tiempo y esfuerzo para construir una técnica sólida que dé como resultado productos artísticos de buena factura y es esta calidad la que deriva en la efectividad del atractivo.

Lograr que una actividad artística se arraigue en una comunidad requiere de una fuerte motivación y la conciencia de los beneficios puede ayudar a esta, aun así es un gran esfuerzo de educación y teniendo en cuenta la teoría de las motivaciones de Maslow será muy difícil que una comunidad, que no ha logrado suplir sus necesidades de supervivencia, pueda ser consciente de sus necesidades de desarrollo y autorrealización, debido a todo esto será necesario un seguimiento durante un largo periodo de tiempo para lograr este arraigo con éxito.

El trabajo con comunidades requiere de mucha dedicación en tiempo, y es muy importante escuchar y comprender las necesidades y la forma en que funcionan sus actividades económicas, para desarrollar un proyecto que sea de beneficio a las mismas, en este sentido la realización del festival respondía a una de las apremiantes necesidades de la comunidad, que es reactivar el turismo de la zona aun así las condiciones sociales y sanitarias que se están viviendo en la actualidad dificultan en algunos sentidos estas actividades, ya que siempre será más recomendable en tiempos de pandemia permanecer en casa y evitar las salidas en la medida de lo posible para evitar contagios.

Aún hace falta que los pobladores de la comunidad de la bocana comprendan el alcance que puede llegar a tener el aprender la escultura en arena de manera más profesional, y aunque es entendible por su situación económica que estén más interesados en soluciones inmediatas, es posible que si se mantiene este espacio generado por el taller de aprendizaje, los niños puedan a largo plazo ver

los beneficios planteados en la fundamentación acerca del patrimonio cultural y las prácticas culturales artísticas en su comunidad.

La interpretación de la realidad del país a partir de los sucesos contemporáneos respecto a las necesidades sociales enfocadas en la comunidad a través de los procesos de investigación permitió definir las fortalezas y debilidades para la ejecución del proyecto, teniendo como resultado el ajuste de las dinámicas de acciones técnicas, el resultado de este proceso dio como síntesis un evento de participación comunitaria que permite entender que este tipo de acciones artísticas de carácter sociocultural se pueden desarrollar de manera efectiva en las diferentes áreas de la zona costera del país, hecho que puede desembocar en la estructuración de nuevas acciones culturales con trascendencia nacional.

VII. RECOMENDACIONES

El proyecto tiene que tocar las puertas de la Alcaldía con anticipación y más aún con el Ministerio de Turismo. La ADESCO La Bocana recibirá este documento para poder contactar a la secretaría de Proyección Social y así todo egresado en lo futuro, con la especialidad de escultura se les permita participar y apoyar esta comunidad que pretende repetir los talleres y acompañarse en la preparación de la feria cultural.

Teniendo esto, lo demás se basta en gestiones que puedan motorizar en responsabilidades para ir trabajando de forma paralela en la construcción del festival, los talleres son una opción accesible, siempre y cuando se incluya lo lúdico y las habilidades para acercarse al público objetivo; de preferencia pueden de ser alumnos de artes plásticas en la opción de escultura de la Escuela de Artes, quienes asumieran como orientadores.

Si se hiciera un vínculo con la Alcaldía se podría gestionar la posibilidad de transporte, logrando el traslado de la Universidad a la Bocana, o estar dispuestos a viajar, pero también se hizo en este proyecto la oferta técnica y económica, pues bien, si se aplica se puede contratar personal idóneo para el desarrollo de toda la organización del evento.

También se debe insistir en que lleguen más jóvenes a los talleres, esto es muy importante porque este apropiamiento será más viable gracias a su mayor grado de independencia, sin demeritar la oportunidad que se tuvo de trabajar con los niños. El trabajo se mantendrá esperando con la señora Claudia Baires, el enlace con la ADESCO, se considera ella como el prospecto del primer adulto de la zona para tomar la iniciativa de realizar esculturas en arena, dada su disposición a colaborar en todas las actividades.

Lo ideal sería elaborar un proyecto de horas sociales con la participación de los estudiantes de la Escuela de Artes, haciendo uso de sus habilidades en diseño gráfico para el desarrollo del branding de la Bocana y los conocimientos de

escultura para la parte práctica de la escultura en arena, y al mismo tiempo lograr el apoyo de las autoridades de la Alcaldía.

Es importante hacer notar la importancia de Claudia Guadalupe Baires Casco, como un contacto estratégico para la continuidad del proyecto de ser posible.
(Ver anexo 4)

BIBLIOGRAFIA

Artista salvadoreño participa en el Séptimo Encuentro Latinoamericano de “Castillos en la Arena”, recuperado de: <https://rree.gob.sv/artista-salvadoreno-participa-en-el-septimo-encuentro-latinoamericano-de-castillos-en-la-arena/>, el 9 de junio de 2021.

Castro-Molina F. J. (2018), Maslow Abraham. “Las necesidades humanas y su relación con los cuidadores profesionales”, en Revista electrónica: Cultura de los Cuidados, pp. 102-108.

Diario El Salvador, “*Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2021, un evento de clase mundial*”, recuperado de: <https://diarioelsalvador.com/surf-city-el-salvador-isa-world-surfing-games-2021-un-evento-de-clase-mundial/92415/>, 16 de junio de 2021.

Fullea Bandera, P. (2010). “Lúdica por el Desarrollo Humano” en Corporación Cultural Canchimalos. Revista electrónica.

Gambarota, D. y Lorda, M. (2017). “El turismo como estrategia de desarrollo local”, en Revista Geográfica Venezolana, vol. 58 (2), pp. 346-359. Venezuela: Universidad de los Andes.

Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (1993) publicado en D. O. N° 98, Tomo N° 319, Fecha: 26 de mayo de 1993. Recuperado de:

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/C67FD97A-1285-46D4-82C0-96DA7C DFA52D.pdf>, El 17 de junio de 2021.

Ministerio de Turismo (2019) Plan Maestro de Ordenamiento Territorial de Áreas Turísticas Prioritarias de la Costa del Bálsamo. El Salvador.

NACIONES UNIDAS (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

Papaloteando (2015) Sand in the City, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=n3HWCR3ukWY>, 9 de junio de 2021.

PEARCE, D. (1991) Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográfica. México: Trillas.

Pogrebinschi, Thamy. (2017). LATINNO Dataset. Berlin: WZB.

Reglamento de La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (1996), D.E. N° 29, del 28 de marzo de 1996, publicado en el D.O. N° 68, Tomo 331, del 15 de abril de 1996. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/>, el 17 de junio de 2021.

UNESCO (2014) Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.

Wajnerman, Carolina (2009). Arte y empowerment. Las prácticas artísticas colectivas, su potencialidad y alcances. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Wikipedia (s.f) “Escultura de arena”, recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Escultura_de_arena, 16 de junio de 2021.

YouTube:

La Bocana De San Diego “El Salvador Departamento 15. De Monchito y Ricky”

1er festival de esculturas de arena en la bocana de SAN DIEGO sv

<https://youtu.be/ck-w2a3l7eo>

ANEXOS

ANEXO 1. OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha de presentación: 7 de junio 2021

Nombre de la Asistencia Técnica o Capacitación (Proyecto):

**“LA ESCULTURA EN ARENA, UN ARTE CON BENEFICIO E IDENTIDAD;
PLAYA SAN DIEGO, LA LIBERTAD. EL SALVADOR 2021”**

I. IDENTIFICACIÓN

Campos Landaverde, Iris Monserrat LL92010

Lucero Córdova, David Orlando LC03025

Pérez Moscoso, Enrique PM11060

II. OFERTA TÉCNICA

1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA(S) INSTITUCIONES(S):

ADESCO, SAN DIEGO BOCANA.

En el Cantón San Diego, jurisdicción de la Alcaldía de La Libertad, se encuentra la Asociación de Desarrollo Comunal San Diego, siglas: APDCBPSD. Su ubicación es: Calle final Bocana San Diego. En ese mismo lugar existen otras tres Adescos, pero éste en particular tiene un gran compromiso con su gente; su población meta son los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, sin distinción de género. Su área de influencia geográfica pertenece al orden Comunitario. Pretende acceder a emprendimientos económicos. Su eje temático es social y la población LGTBI.

Representan un 18.6% de organizaciones similares de la Libertad con ese tipo de giro Comunal.

Por estas razones, este proyecto encaja perfectamente con los propósitos y alcances de la asociación, y lo hace inclusivo.

Los representantes de la ADESCO son: **Claudia Baires**, (+503 7753 7209) y Don Rafael González (+503 7002-9747).

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general de la asistencia técnica/capacitación:

Diseñar un modelo de gestión artístico cultural para la creación de un Festival de Escultura en arena como motor del turismo y comercio en la playa de San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.

2.2 Objetivos específicos:

- Crear un espacio cultural que permita a los pobladores de la comunidad descubrir sus talentos artísticos.
- Diseñar un festival de escultura en arena en la playa del Cantón de San Diego, La Libertad para promover el turismo y comercio.
- Proponer una metodología del festival con la comunidad de forma que se promueva la participación y la apropiación del proyecto.
- Ejecutar un festival de escultura en arena donde los participantes del taller puedan poner en práctica lo aprendido.
- Evaluación de resultados fin de garantizar su continuidad por los beneficiarios organizados luego de la experiencia.
- Desarrollar un taller para el aprendizaje de las técnicas de arenismo.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El proyecto propone una metodología de participación de la comunidad en el festival. El proceso de desarrollo del festival estará dividido en cuatro etapas. La primera será una capacitación donde un grupo de voluntarios de la comunidad serán instruidos en las técnicas para la construcción de esculturas en arena.

La segunda etapa consistirá en la gestión de los recursos y el espacio para el festival, para lo que se solicitará la participación de los dirigentes

comunales con el fin de que ellos conozcan la forma de gestionar espacios y recursos, ya sea con la alcaldía o con patrocinadores.

La tercera etapa consistirá en la realización del festival; para esto se plantean actividades de limpieza y preparación previa en el área del evento, decoración y montaje en los espacios específicos para cada actividad (ventas, creación de esculturas, tarima de personalidades, cabina de sonido, etc.) en las cuales participan voluntarios del Cantón, para poder dinamizar la economía local, el desarrollo de habilidades, la promoción y difusión, entre otras. Durante la realización de las actividades serán los mismos participantes del taller los que realicen las esculturas, y las personas de la comunidad serán quienes se beneficien de la participación en los espacios de ventas.

Una vez terminado el evento será hará una reunión con los participantes para evaluar todas las actividades y considerar las expectativas para repetirse en el futuro.

4. PRODUCTO(S) QUE SE ENTREGARÁN

- Taller de capacitación de esculturas en arena
- Un festival de esculturas en arena
- Documento de informe final

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

8 semanas

6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EN DÍAS/SEMANAS								HORAS TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Desarrollo de plan de trabajo	3								3
Elaboración de dos cartas didácticas	4								4
Gestionar herramienta y espacios para el taller	4								4
Inscripción de participantes del taller	1								1
Elaborar estrategia de difusión del festival		2							2
Asignar asistentes de producción en la comunidad		1							1
Elaborar logo del festival		6							6
Elaborar material didáctico para el taller		6							6
Primera clase del taller		3							3
Elaboración de dos cartas didácticas			4						4
Diseño de banners y banderines			3						3

Crear campaña de expectativa			4						4
Segunda clase			3						3
Buscar patrocinadores del evento				5					5
Gestión del espacio del evento				3					3
Tercera clase del taller				3					3
Impresión de decoraciones e identificaciones del evento					2				2
Difusión del evento					6	6	6	6	24
Cuarta clase del taller					3				3
Confirmación de los patrocinadores y espacios					2				2
Recepción de patrocinios						1	1	1	3
Diagramación de los espacios del evento								3	3
Desarrollo del evento								4	4
Exposición de resultados								4	4
Reunión de evaluación								2	2
TOTALES									96

III. OFERTA ECONÓMICA

1. COSTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

Detalle	US Dólares	%
Anticipo	2,592.00	60
Monto restante	1,648.00	40
Total	4,240.00	100

*Precio no incluye impuestos

2. DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia tendrá una duración de 102 horas efectivas en un plazo no mayor a 8 semanas contabilizadas a partir de la firma del contrato.

3. PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Descripción de la actividad	No. de horas consultor			Costo
	Empresa	Oficina	Total	
Desarrollo de plan de trabajo		3	3	\$180.00
Elaboración de dos cartas didácticas		4	4	\$80.00
Gestionar herramienta y espacios para el taller		4	4	\$80.00
Inscripción de participantes del taller		1	1	\$20.00
Elaborar estrategia de difusión del festival		2	2	\$120.00

Asignar asistentes de producción en la comunidad	1		1	\$20.00
Elaborar logo del festival		6	6	\$120.00
Elaborar material didáctico para el taller		6	6	\$120.00
Primera clase del taller	3		3	\$180.00
Elaboración de dos cartas didácticas		4	4	\$80.00
Diseño de banners y banderines		3	3	\$60.00
Crear campaña de expectativa		4	4	\$240.00
Segunda clase	3		3	\$180.00
Buscar patrocinadores del evento	3	2	5	\$100.00
Gestión del espacio del evento	1	2	3	\$60.00
Tercera clase del taller	3		3	\$180.00
Impresión de decoraciones e identificaciones del evento	2		2	\$40.00
Difusión del evento	12	12	24	\$1,440.00
Cuarta clase del taller	3		3	\$180.00
Confirmación de los patrocinadores y espacios		2	2	\$40.00
Recepción de patrocinios	3		3	\$60.00

Diagramación de los espacios del evento	3		3	\$60.00
Desarrollo del evento	4		4	\$240.00
Exposición de resultados	4		4	\$240.00
Reunión de evaluación	1	1	2	\$120.00
Totales			102	\$4,240.00

4. PERSONAL ASIGNADO

ACTIVIDAD	Consultor asignado	Funciones en el Proyecto	Horas Consultor Comprometidas	COSTO
Desarrollo de plan de trabajo	David Lucero, Enrique Pérez, Iris Campos	Dirección de proyecto	3	\$180.00
Elaboración de dos cartas didácticas	David Lucero	Facilitador de taller	4	\$80.00
Gestionar herramienta y espacios para el taller	Enrique Pérez	Coordinador de taller	4	\$80.00
Inscripción de participantes del taller	Iris Campos	Asistente de coordinador	1	\$20.00
Elaborar estrategia de difusión del festival	David Lucero. Enrique	Dirección de proyecto	2	\$120.00

	Pérez. Iris Campos			
Asignar asistentes de producción en la comunidad	Enrique Pérez	Coordinador de taller	1	\$20.00
Elaborar logo del festival	Enrique Pérez	Diseñador Gráfico	6	\$120.00
Elaborar material didáctico par el taller	Iris Campos	Asistente de coordinador	6	\$120.00
Primera clase del taller	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Facilitadores de taller	3	\$180.00
Elaboración de dos cartas didácticas	David Lucero	Facilitador	4	\$80.00
Diseño de banners y banderines	Enrique Pérez	Diseñador Gráfico	3	\$60.00
Crear campaña de expectativa	David Lucero. Enrique Moscoso. Iris Campos	Dirección de proyecto	4	\$240.00
Segunda clase	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Facilitadores de taller	3	\$180.00

Buscar patrocinadores del evento	Iris Campos	Encargado de producción	5	\$100.00
Gestión del espacio del evento	Iris Campos	Encargado de producción	3	\$60.00
Tercera clase del taller	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Facilitadores de taller	3	\$180.00
Impresión de decoraciones e identificaciones del evento	David Lucero	Asistente de producción	2	\$40.00
Difusión del evento	David Lucero. Enrique Moscoso. Iris Campos	Dirección de proyecto	24	\$1,440.00
Cuarta clase del taller	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Facilitadores de taller	3	\$180.00
Confirmación de los patrocinadores y espacios	Iris Campos	Encargado de producción	2	\$40.00
Recepción de patrocinios	Iris Campos	Encargado de producción	3	\$60.00
Diagramación de los	Iris Campos	Encargado de	3	\$60.00

espacios del evento		producción		
Desarrollo del evento	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Dirección de proyecto	4	\$240.00
Exposición de resultados	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Dirección de proyecto	4	\$240.00
Reunión de evaluación	David Lucero. Enrique Pérez. Iris Campos	Dirección de proyecto	2	\$120.00
		TOTALES	102	\$4,240.00

Nombres de ofertantes.

Iris Campos

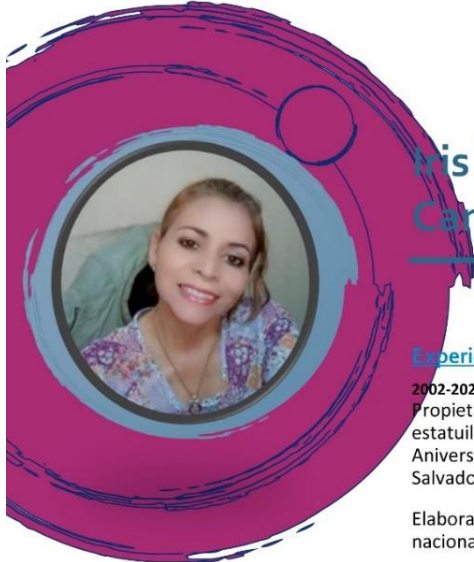
David Lucero

Estudiante

Estudiante

Enrique Pérez

Estudiante



Iris Monserrat Campos Landaverde

Experiencia

2002-2021 Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador.
Propietaria de la empresa ROSH • Escultora • Elaboración de estatuillas para premiaciones de diferentes cursos, comandancias, Aniversarios y presentes para el exterior, para la Fuerza Armada de El Salvador.

Elaboración de estatuillas militares para el ministerio de la defensa nacional, estado mayor conjunto de la fuerza armada, CAPRES

Elaboración de personajes insignes de las fuerzas armadas para reconocimiento en logros militares.

Diversos reconocimientos a representantes en otros países como Nicaragua en estatuillas.

Reconocimientos de igual índole a las fuerzas armadas y navales de El Salvador.

Salón llamado: "Iris Monserrat Campos Landaverde" en el museo del Ejército con las preseas hechas en los 19 años de trabajo en las fuerzas armadas.

Reconocimientos en promociones y ascensos a miembros del Ejército.

Formación

UES Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador

- Egresada de la Escuela de Artes Plásticas, Opción Escultura, Facultad de Ciencias y Humanidades. 2019
- Actualmente en Curso de especialización Gestión en el Arte.
- Educación Media.

1992 - Bachiller Académico opción ciencias.

Instituto Nacional Tomas Jefferson.

Referencias

General Alirio García Flamenco. - 77111558.

Ex jefe del Estado Mayor, conjunto de la Fuerza Armada

Ismenia Sagastume - 71421456

Dr. Mayela Solorzano - 7714129

Residencial San Ernesto, polígono L, Senda 6, Casa No 13, Santa Ana, El Salvador, C.A.



+503 77064189



Hadasa_imc@hotmail.com



Facebook: Shiri Hadasa



David Lucero

escultor

EDUCACION

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Egresado en Artes Plasticas, Actualmente.
Especialidad en Escultura.

ANATOMIA ESCULTORICA ONLINE: 2020
Clases en linea con el escultor Rick Casali.

SIMON LEE CONCEPT SCULPTING & DESING: Marzo 2016
Clases en linea con el escultor Simon Lee.
Conceptos de diseño y concept art.

EXPERIENCIA LABORAL

PIEZAS CONMEMORATIVAS PARA CELEBRACION 25 ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE PAZ: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, 2016
Elaboracion de 200 piezas en resina y 20 en bronce a escala 1:42 del Monumento a la Reconciliacion.

FUENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MUNICIPIO DE ARCATAO: ALCALDIA DE ARCATAO, 2016
Diseño y elaboracion de una fuente de 3m de altura, que consta de una pileta hexagonal de 6m de diametro, pilar central coronado con escultura de serpiente y adornado con relieves laterales del patrono del municipio.

COLECCION DE HEROES NICARAGÜENSES: COLECCIONISTA PRIVADO, 2015
Coleccion de 14 bustos escala 1:2 de los heroes de la revolucion e independencia de Nicaragua

CORREDOR DE ARTISTAS COMIC-CON: COMIC-CON EL SALVADOR, 2015
Participacion en el corredor de artistas de Comic-Con El Salvador.

GALA DE LAS ARTES: TVES, 2014
Diseño y elaboracion de presea para la Gala de las Artes del programa La Cancha del Arte.



San Salvador, El Salvador

+503 77362801

luceroddp@gmail.com

@lucero_escultor

David Lucero Escultor

IDIOMAS

INGLES

Hablado

Escrito

Comprension

David Lucero

escultor

EXPOSICIONES Y PREMIOS

CERTAMEN DE ARTE SHERWIN-WILLIAMS: ARTE 503.
MUSEO MARTE. OCTUBRE - NOVIEMBRE, 2020

MUESTRA COLECTIVA -ESCULTORES DE PERSONAJES-: MUSEO DE ANTROPOLOGIA DR. DAVID J. GUZMAN, DICIEMBRE 2016 -ENERO 2017

MUESTRA COLECTIVA -LA ESCULTURA EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO-: FESTIVAL DE ILUSTRACION SALVADOREÑA Y TERRICOLA, MUSEO DE ARTE DE EL SALVADOR, NOVIEMBRE 2016

PLAZA DEL ARTE: ALIANZA FRANCESA, JULIO 2014

EXPOSICION COLECTIVA- TIERRA-: ALIANZA FRNACESEA. ABRIL 2012

EXPOSICION COLECTIVA-FRAGMENTOS DESNUDOS-: GRUPO TEA. TORRE FUTURA. JULIO - OCTUBRE 2011

MUESTRA COLECTIVA -BARRO Y FORMA-: CENTRO ESPAÑOL. NOVIEMBRE -DICIEMBRE 2011

3º CERTAMEN NACIONAL DE ESCULTURA -PRENDA INTIMA-: ALIANZA FRANCESA. NOVIEMBRE 2010

SALON DE ESCULTURA LICEO FRANCES ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY: NOVIEMBRE 2010



 San Salvador, El Salvador

 +503 77362801

 luceroddp@gmail.com

 @lucero_escultor

 David Lucero Escultor

IDIOMAS

INGLES

Hablado

Escrito

Comprensión



Enrique Pérez Moscoso

Experiencia Laboral

Feb-2014 / actual

Dibujos interpretativos para parques arqueológicos • Técnico de la Unidad de Parques Arqueológicos • Ministerio de Cultura

Sep 2011-feb 2012

Dibujante cad • técnico dibujante • Arquitecto SOL

Feb 2008-nov 2008

Dibujante • dibujante 3D • Home Desing

Monumento scout, en la Casa Scout de El Salvador.

Busto del fundador Scout con la Asociación de Scout de América, en la Cd. De México.

Formación

Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador

- Egresado de la Escuela de Artes con opción Escultura, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y presentando curso de especialización para graduación.
- Promedio total en PENSUM es: 8.3.
- Participación en diversas exposiciones de las cátedras de Escultura, Cerámica y pintura en la Universidad; Pinacoteca y el MUNA.

Trabajos artísticos escultóricos

Elaboración de obra escultórica en el taller de escultura del CENAR y en Taller de UES (bustos, obra suelta, anatomía, perspectivas, máscaras, altos relieves, entre otros).

Elaboración de obra de gran tamaño para Asociación Scouts de América, Ciudad de México: Busto de Baden Powell.

Elaboración de obra de gran tamaño para el Paseo de las Esculturas, en Apastepeque, San Vicente. Obra: Danzantes Moros y Cristianos

Participación y elaboración de escultura en el Festival de Esculturas en Arena, en el Puerto de la Libertad. Obra: Naturaleza Marina.

Coordinación del proyecto, gestión financiera y elaboración de obra de gran tamaño para la Asociación Scouts de El Salvador. Obra: Mensajeros de Paz.



Residencial Australia,
Senda 6, Polígono G, No.
33, Mejicanos, San
Salvador. El Salvador,
C.A.



+503 77 40 75 80



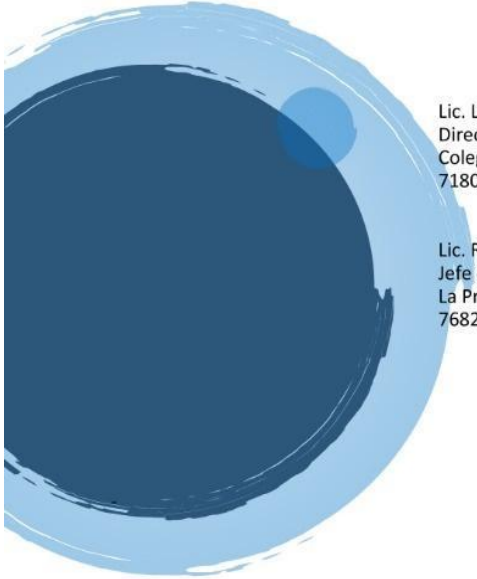
Enriquegrillo320@gmail.com



Enriquegrilloperzmoscoso
Instagram

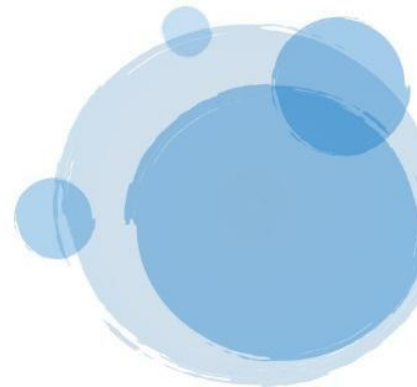
Referencias

Lic. Francisco Hidalgo
(artista plástico)
7537-9060



Lic. Liz Ayné Hernández Esquivel
Directora
Colegio Eva Alcaine de Palomo
7180-9088

Lic. Raúl Mercado
Jefe de Multimedia
La Prensa Gráfica
7682-5599



ANEXO 2. Cartas didácticas

Primera sesión, 4 de julio 2021.

Contenidos	Objetivo	Desarrollo	Tiempo
Presentación y primer acercamiento.	Reconocer a los integrantes del taller y evaluar las características del grupo de trabajo.	Los facilitadores se presentarán y preguntarán los nombres de los talleristas compartirán inquietudes entre todos antes de comenzar.	15 min
Las herramientas.	Conocer las herramientas básicas en la construcción de la escultura en arena.	Los facilitadores mostrarán las herramientas y sus nombres para el conocimiento de los talleristas.	10min
El montículo.	Aprender las consideraciones básicas para levantar el montículo.	Los facilitadores con ayuda de los talleristas levantarán un montículo de trabajo en la arena de 2.5x1.5x0.6mt.	45min
Proceso de talla en arena.	Conocer los pasos a seguir para lograr la forma deseada.	Los facilitadores por medio de una demostración muestran a los talleristas el proceso por el cual se plantean las formas desde la generalidad al detalle en la ejecución de una figura sencilla y reconocible por los talleristas (una tortuga de mar).	30min
Receso		Refrigerio	15min
Primera experiencia, conociendo la arena.	Experimentar de primera mano las sensaciones y el comportamiento de la arena.	Se les solicita a los talleristas hacer un montículo pequeño de aproximadamente 0.5x0.5x30 para que luego experimenten darle forma siguiendo los procedimientos antes explicados y tomando de modelo la tortuga elaborada por los facilitadores.	65 min

Segunda sesión, 11 de julio 2021.

Contenidos	Objetivos	Desarrollo	tiempo
Primer contacto.	Recapitular la sesión anterior y mantener el hilo del aprendizaje.	Reunidos todos de forma amena se comienza una plática acerca de lo practicado y aprendido en la sesión anterior para verificar la retención de los talleristas y reforzar aspectos importantes que se hayan olvidado.	10min
La abstracción y lo figurativo.	Establecer la definición de formas abstractas y formas figurativas en la escultura.	Iniciar una discusión participativa de lo que se comprende como formas abstractas y figurativas.	15min
Ejemplo de formas abstractas.	Asegurar en los talleristas la comprensión de las formas abstractas a través del ejemplo para ilustrarlos.	Se elabora un ejemplo de composición con formas abstractas por medio de un ejercicio de trazado de líneas partiendo de un montículo que será levantado con la colaboración de todo el grupo..	75 min
Receso		Refrigerio	15min
Práctica de las formas abstractas.	Experimentar por medio de un ejercicio la solución de formas abstractas.	Se les solicitará a los talleristas que hagan equipos para levantar 5 montículos de tamaño considerable para que realicen el ejercicio de las formas abstractas partiendo del trazado de líneas.	65 min

Tercera sesión, 18 de julio 2021.

Contenidos	Objetivos	Desarrollo	tiempos
Primer contacto.	Recapitular la sesión anterior y mantener el hilo del aprendizaje.	Reunidos todos de forma amena se comienza una plática acerca de lo practicado y aprendido en la sesión anterior para verificar la retención de los talleristas y reforzar aspectos importantes que se hayan olvidado.	10min
Composiciones piramidales.	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la forma compositiva más estable para trabajar en la escultura en arena. Aprender a lograr composiciones con distintos elementos en una sola escultura. 	<ul style="list-style-type: none"> En primer lugar, se levantará un montículo grande con la colaboración de todos los participantes del taller. Después se elegirán tres elementos compositivos de una lista para hacer un diseño piramidal. Posteriormente elaborar una escultura de la composición elegida con la colaboración de todos. 	<p>30min</p> <p>15min</p> <p>30min</p>
Receso		Refrigerio	15min
Práctica de las composiciones.	Llevar a cabo una escultura compuesta de tres elementos diferentes en su composición.	Se les presenta a los talleristas una lista de 9 elementos compositivos para que en quipos de 4 elijan tres elementos por equipo y elaboren su propia escultura de composición piramidal.	65min

ANEXO 3. Evidencia Fotográfica



Ilustración 1. El primer equipo de trabajo-1er taller de Escultura



Ilustración 2. La reunión en la Alcaldía de La Libertad, Unidad del Deporte y Cultura-1er taller de Escultura

La Escultura en arena, un arte con beneficio e identidad; Playa San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.



Ilustración 3. La Casa Comunal-1er taller de Escultura foto: Ismenia Sagastume



Ilustración 4. La 1er reunión Alcaldía y ADESCO-1er taller de Escultura. Foto: Ismenia Sagastume



Ilustración 5. El talento de los niños -1er taller de Escultura Foto: Marcela Lozano



Ilustración 6. La satisfacción total -1er taller de Escultura, Foto: Marcela Lozano

La Escultura en arena, un arte con beneficio e identidad; Playa San Diego, La Libertad. El Salvador 2021.



Ilustración 7. Imagen con el branding para reproducirse en redes (ejemplo 1) Foto: Ismenia Sagastume.



Ilustración 8. Imagen con el branding para reproducirse en redes (ejemplo 2) Foto: Ismenia Sagastume.



En la Playa San Diego de El Salvador empiezan a crecer los artistas que le darán identidad a su playa.

[#LaArenaTomaForma](#)



Etiquetar personas

Chicos salvadoreños originarios de la playa San Diego, en La Libertad, son los ar...

Ilustración 9. Twitt con Branding y Hashtag dando oportunidad de encontrarte en cualquier parte del mundo. Twitt: EnriqueGrillo28



Enrique PérezMoscoso @EnriqueGrillo28 · 5s

...

[#ElSalvador](#) [#SanDiego](#) [#Sandsculpture](#) [#MiTurSv](#)
[#ElSalvadorImpresionante](#) [#playa](#) [#CosasQueHacerEnEIMar](#)
[#LaArenaTomaForma](#) [@AndresAmadorMe1](#) [@rustycroft1](#) [@kirkrade](#)
[@wilfredstjgers](#) [@benjaminprobanza](#) [@oliverdeveau](#) [@davidducharme](#)
[@karenfralich](#) [@abewaterman](#) [@mcgrew](#) Esto es en El Salvador



🗨️ ↻️ ❤️ 📤 📺

Ilustración 10. Twitt con Branding y Hashtag dando oportunidad de encontrarte en cualquier parte del mundo. Twitt: EnriqueGrillo28

ANEXO 4. CONTACTO ESTRATEGICO

- **Claudia Guadalupe Baires Casco**

Integrante de ADESCO San Diego Bocana

<https://www.facebook.com/claudiaguadalupe.bairescasco.5>